ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA CALLE MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.618.974	CONTRATO No.	917-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Establecer actividades de acompañamiento y seguimiento a la población en reincorporación a través de los facilitadores, para presentar su solicitud de acceso y formulación al Proyecto de Reincorporación Económica de carácter individual o colectiva, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	En el periodo en gestión se realizó el acompañamiento capacitación y seguimiento a los facilitadores con el fin de iniciar el proceso para acompañamiento de formulación y ajustes de los proyectos de acuerdo a su estado de la población en proceso de Reincorporación y así dar cumplimiento a la meta asignada en el GT Antioquia Choco. se realizo gestión para mejorar los indicadores realizando un plan de mejoramiento con las estrategias para cumplir la meta.
2. Definir medidas e instrumentos de la ruta de reincorporación económica frente a los proyectos productivos de carácter individual y colectivo.	En el periodo en gestión se realizó seguimiento y requerimiento de los formatos para poder gestionar los diferentes requerimientos desde nivel central así garantizar que los procesos y rutas que estén encaminadas a la gestión de metas para el trabajo articulado con facilitadores y orientadores productivos, con el fin de dar cumplimiento a la formulación y seguimiento de proyectos productivos de carácter individual y colectivo en el 2022 de la población de Reincorporación en el GT Antioquia Choco.
3. Atender de manera eficaz y oportuna las inquietudes que presenten los facilitadores frente a la gestión para el acceso a los beneficios económicos de la población en el marco del componente de sostenibilidad económica.	En el periodo en gestión se atendieron solicitudes e inquietudes de los facilitadores de GT Antioquia Choco, se realizo acompañamiento y revisión de los proyectos productivos, actas de entrega de bienes y seguimientos a los individuales y colectivos.
4. Establecer actividades de seguimiento al desarrollo de los proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNR o la ARN atendiendo dispociones de enfoque diferencia, étnico y de género, se participo en encuentro de a orientadores productivos con el fin de realizar capacitación y articulación con OIM;PENUD para asistencia técnica de proyectos colectivos, se esta organizando la feria de productividad, y se esta organizando en articulación con la gobernación feria de emprendimiento y comercialización en el marco de la feria de flores	En e periodo en gestión se realizaron seguimiento a los proyectos productivos que se encentran recibiendo asistencia técnica y fortalecimiento por parte de impulsa a los proyectos productivos Urrao, Betulia, Medellín, san francisco, Ituango y San Andrés de Cuerquia, choco, vigía del fuerte evaluación de proyecto colectivo tienda comunitaria del GT Antioquia choco y se esta acompañando el proceso para el cierre del proyecto de maderables en choco y los 2 de Urrao.
5. Orientar procesos de fortalecimiento de las formas asociativas, conforme a los requerimientos que se presenten dentro de los proyectos productivos de las mismas.	En el periodo en gestión se realiza la planeación y articulación con los lideres de los proyectos para el año 2022 y seguimiento de unidades productivas individuales y colectivas del GT Antioquia choco.
6. Apoyar a la coordinación del grupo territoriales en la gestión para el acceso a la oferta pública y privada en el marco de la política de reincorporación atendiendo el enfoque diferencial, étnico y de género en la población objeto de atención.	En el periodo en gestión se participa en reuniones como: comité primario ARN, Seguimiento de metas e informe de gestión de cumplimiento primer trimestre. Reunión de revisión de ajustes desde nivel central a los proyectos del GT Antioquia choco, reunión autogestión Aranda, reentrenamiento SIGOB, reunión de articulación orientadores productivos del Gt Antioquia-chocó.
7. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el periodo en gestión se realizaron reuniones con enlace de corresponsabilidad, se acordó las reuniones con la mesa de Reincorporación económica de la gobernación de Antioquia, con el fin de buscar las estrategias para coordinar el trabajo y planeación del 2022, articulación SENA ARN proyecto productivo, se esta realizando articulación con gobernación de Antioquia para feria de emprendimiento y comercialización en el marco de la feria de las flores, se esta organizando la feria d productividad donde se están organizando al rededor de 100 emprendedores de los diferentes territorios que están por presentar proyecto productivo, se participo en el evento de orientadores con OIM y PENUD con el fin de recibir capacitación sobre asistencia técnica para proyectos colectivos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUZ MARINA CALLE MEJIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.618.974	CONTRATO No.	917-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA-CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar la formulación, implementación, seguimiento, asistencia técnica y orientar el acceso continuado a mercados de los proyectos productivos de carácter colectivo e individual, en el marco del componente de sostenibilidad económica.

8. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Reincorporación, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos por la entidad.	En el periodo en gestión se atendieron todas las solicitudes de información.
9. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.	En el periodo en gestión se entregaron los informes y soportes solicitados tanto para el GT como para nivel central, para el periodo de abril de acuerdo al objeto contractual conforme a las fechas establecidas y a las solicitudes recibidas.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizo reuniones generales con el coordinador del Gt Antioquia choco, el asesor Regional, los orientadores productivos, con el fin de acordar planeación, articulación y seguimiento de trabajo y metas 2022, plan de mejoramiento y actividades requeridas desde nivel central
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo en gestión se dio cumplimiento a las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 917-2022.

LUZ MARINA CALLE MEJIA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GÓMEZ

Fecha VoBo: 02/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"